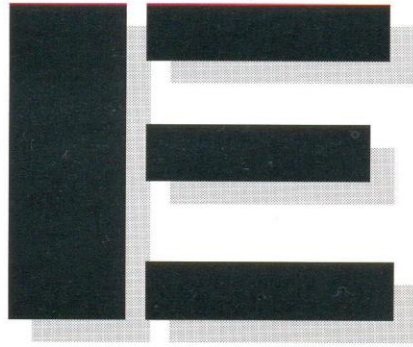


# E d i t o r i a l



n espera de mejores definiciones y análisis de que nos provea la mayor perspectiva de tiempo histórico que nos queda por delante, la globalización, o lo que sea que responda por ese nombre, tiene una (artificial) naturaleza de carácter externo. Sus condiciones de existencia (o de artificial presencia) son ostentosamente frías, informacionales, tecno-económicas, cibernéticas, virtuales. Ocupan el mundo sin dejarse ver, lo globalizan desde arriba, lo sobrevuelan según las dimensiones y coordenadas propias de los satélites. Nada extraño ni sor-

prendente, entonces, que en sus maniobras de descenso y aproximación a lo terrestre, provoquen el rechazo de individuos, pueblos y comunidades. Los contenidos heredados de la cultura, los proyectos de identidad individuales y colectivos, nuestras particulares formas de vida, nos sitúan ante el fenómeno de la globalización de forma crítica y a la vez desconcertante: sin saber muy bien en qué consiste tal cosa pero cuya presencia advertimos sobre nosotros como una amenaza (huelga decir que esa sensación de amenaza que llega desde las alturas puede concretarse, si la ocasión lo requiere, en forma militar de destrucción, como ha ocurrido con los bombardeos de Yugoslavia). Lo cierto es que, queramos o no, estamos ante un fenómeno, este de la globalización, que marcará la vida social y política en el próximo siglo. Y que es ahí donde debe probarse a sí misma la reflexión sobre el futuro. Al respecto, he aquí, en este número 6 de los *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, una modesta pero expresiva contribución a un debate teórico cuyas claves se irán desvelando en los próximos años.



Desde una perspectiva humanista, nada abstracta y fría, sino todo lo contrario, pues se trata de atender a los derechos de las víctimas, nos ocupamos también del asunto del juicio contra el dictador Pinochet. Nos encontramos aquí con una especie de reverso jurídico de la globalización (si se puede hablar en estos términos) que nos hace mantener la esperanza en el futuro. Nos referimos a la posible internacionalización práctica, efectiva, de unos derechos humanos universales que ha traído a escena el proceso iniciado en Londres sobre la inmunidad del viejo dictador y su extradición a España para ser juzgado por crímenes contra la humanidad. Con la excepción de los juicios y condenas de Nuremberg a los dirigentes de la Alemania nazi (explicables sólo por los acuerdos políticos contraídos por los aliados tras la II Guerra Mundial), ya parecíamos resignados ante la realidad histórica de que los crímenes y actos genocidas cometidos desde el poder, y por esa misma condición, quedasen sin castigo. A pesar de sus limitaciones formales, el fallo judicial contra la pretendida inmunidad de Pinochet, que posibilita su extradición, no hace sino confirmar una tendencia jurídica que en materia de derechos humanos busca

# T i e m p o i n c i e r t o

hacer ordinario lo que hasta ahora había sido sólo excepcional: que los crímenes cometidos desde el poder político o militar no queden nunca más impunes. En nuestra época, y a pesar de los complacientes presagios de agotamiento moral en que se han venido solazando algunos pensadores postmodernos, la defensa de los derechos humanos universales cuenta ya con un ejemplo claro de lo que es posible hacer jurídicamente cuando hay voluntad de hacerlo, y las reivindicaciones de los pueblos y las demandas de justicia de las víctimas respaldan las decisiones jurídicas por encima de razones de Estado o de conveniencia política. Es el reto moral del compromiso humanista frente a toda complacencia cínica con una realidad injusta: perseverancia en lo que consideramos justo para todos los seres humanos que, por serlo, deben ser respetados como sujetos de derechos. La conculcación de estos derechos en forma de crímenes cometidos contra la dignidad e integridad de las personas pueden y deben ser perseguidos más allá de las fronteras.



Nuestro tiempo es un tiempo incierto. No sabemos lo que nos depara el futuro, después de haber dejado atrás toda certeza absoluta sobre los caminos de la libertad y el progreso. Pero ¿significa esto el abandono del compromiso, de todo compromiso? De un modo u otro, en nuestra revista hemos venido dando cuenta de los distintos territorios en que todavía es posible el compromiso, la crítica, el pensamiento libre. En esta oportunidad, es la reivindicación de un teatro social la que se hace oír en las páginas de los *Cuadernos*. Contra el narcisismo esteticista que ha dominado los escenarios en las últimas décadas, nuevos tiempos parecen adivinarse en el teatro español y canario, acaso porque amplios sectores sociales están recuperando la memoria y sacudiéndose la modorra de nuestra modernidad posfranquista, que sólo fue pacto de conveniencias frente a la desbordante movilización de un pueblo una y cientos de veces traicionado. Y ya es sabido que el teatro es representación en directo, en estado libre, sin trampas, con sus voces y sus emociones, de la corriente de crítica y denuncia que recorre en un momento dado la parte más consciente y comprometida de la sociedad. Pero es que además, en las condiciones actuales, renovar las posibilidades del teatro de compromiso es reivindicar el propio ejercicio teatral como arte amenazado por la globalización tecnológica de los medios audiovisuales; reivindicación por tanto de la imagen más auténtica frente a la virtualidad falsa de unas imágenes prefabricadas concebidas para adormecer las conciencias. Decir hoy teatro social significa poner en primer plano, ocupando toda la escena, la capacidad de crítica y memoria de nuestras conciencias, maltratadas en esta época hasta los límites de su propia condición de supervivencia. ¡Que vuelva pues el teatro social como testimonio de nuestra memoria y anticipo de tiempos mejores!